

# PANORAMA PINAREÑO



DICIEMBRE de 2012 No.4 Año .1

DE PENSAMIENTO ES LA GUERRA MAYOR QUE SE NOS HACE, GANÉMOSLA A PENSAMIENTO.

JOSÉ MARTÍ.

AGRADECIMIENTO AL INSTITUTO CUBANO POR LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y PRENSA (ICLEP)

## EDITORIAL

3 de diciembre Día de la Medicina.

Para todo el personal del sector de la Salud, le reiteramos nuestro deseo de felicidad y paz.

Los felicitamos con mucho amor, a pesar de no entender por qué este día que era solo de Cuba, ahora es también internacionalista; palabra que tampoco entendemos se le aplique al personal que como misioneros anda por el mundo mejorando la salud del prójimo y la economía personal.

Misioneros debían llamarse, como aquellos padres fundadores de la cristiandad católica en los años de conquista del nuevo mundo y aún después.

Personal médico o paramédico que con mucha voluntad abandonan madres, padres, esposas, esposos, e hijos...En fin, renuncian a todo con el único fin de mejorar su estado económico ¿Por qué nos engañamos? ¿Por qué negar la realidad?

En par de años de misionero, adquieren lo que no logran aquí, en Cuba, en su tierra, en toda su vida de labor, al extremo, que fácilmente apelarían a la enfermedad de cualquier allegado si se les envía dentro de su país, fuera de su zona o albergado.

El salario de un médico o de cualquier personal de la salud es irrisorio. Los hospitales se deterioran y no recuperan la gallardía de sus años jóvenes. El comentario del pueblo desdice mucho de lo que la prensa ensalza. Ahora un enfermo debe llevar todos los insumos para su estadía, y los familiares deben alimentarlo ¿Quién lo desmiente?

Ahora la política oficial se declara enemigo del mosquito transmisor de enfermedades, principalmente el dengue, el mosquito famoso es el Aedes Aegyptys y para combatirlo nos valemos de una serie de elementos químicos cuyo impacto en nuestra salud desconocemos, pero callan nuestros galenos y callan los especialistas.

El petróleo en forma de aerosol, (el humo) con que se fumigan las casas y locales en general se acompaña de productos tales como Permetrina, Hipermetrina, Landa especial, ICON, Proporsul, etc.

¿Cuál es el verdadero impacto en la salud y el medio ambiente de estos productos?

Ya la principal causa de muerte no es el corazón, ahora es el cáncer...

¿Cuál es la razón de este cambio?

Nuestro personal de salud no nos informa, ellos, ¡pobres! Quieren por sobre todo ser misioneros y su opinión si es desfavorable los elimina como aspirantes a salir a trabajar al exterior y su mundo personal y familiar se derrumbaría.

Que hable la conciencia,...

LIBERTAD  
Y  
DEMOCRACIA  
UN SUEÑO  
ALCANZABLE



Frente Nacional de  
Resistencia Cívica  
Orlando Zapata

VIVA EL 64 ANIVERSARIO  
DE LA DECLARACIÓN  
UNIVERSAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS

## BASTA YA

# ¡Para Cuba ya es hora!

## *Rol de la sociedad civil para promover el Estado de Derecho.*



Por: Dianelys Rodríguez Morejón

La familia es la unidad más pequeña que encontramos dentro de una sociedad y a partir de esta, se van conformando los diferentes grupos, asociaciones y movimientos orientados por un objetivo común. Una de las características de la sociedad civil es la de generar su propio espacio y mantener su autonomía, es decir, reducir al mínimo la posibilidad de que el Estado participe de las mismas. Por el contrario, el rol de la sociedad civil en la promoción y persecución del Estado de Derecho se relaciona fundamentalmente con abrir canales de participación y llegada al Estado para controlar, presionar, peticionar y promover sus demandas sociales.

Existen diversos mecanismos que la sociedad civil podría utilizar para promover el Estado de Derecho.

Una de las formas es el voto secreto, el cual es un deber y un derecho de todos los ciudadanos.

Otra forma de participación del pueblo, es por medio de un plebiscito. El plebiscito es un mecanismo de consulta popular donde se vota sobre decisiones del gobierno que los afecta.

Otro medio es la protesta pacífica, que es la forma que tiene un pueblo de expresarse en forma no violenta con el objetivo de expresar su descontento ante las autoridades por situaciones que afectan el Estado de Derecho.

El método de la no cooperación, también podemos emplearlo, es decir, se realizan acciones voluntarias de interrupción parcial o total de cooperación no violenta contra un régimen injusto o una persona determinada apoyada en objetivos políticos, económicos o sociales de cambio.

El imperio de la ley se puede fomentar también por medio de la huelga, que es un paro de actividades en forma parcial o total y no violenta con el objetivo de modificar medidas que vulneran el Estado de Derecho. La huelga puede ocurrir en un lugar específico, pero generalmente para que impacte más a las autoridades se realiza acompañada de una movilización.

Por último, y a fin de garantizar la seguridad jurídica, la sociedad civil debe ejercer el liderazgo para lograr consenso y respaldo del conjunto de la sociedad, en orden a lograr las reformas judiciales necesarias para mantener la mencionada seguridad jurídica.

El sector privado es otro actor dentro de la sociedad civil que puede realizar acciones que apoyen y promuevan el Estado de Derecho.

La corrupción instalada en un Estado socava las bases de la sociedad y de un Estado de Derecho. Por ello, debe dársele combate a la corrupción y fomentar la transparencia del gobierno.

Los medios de comunicación aparecen también como agentes que pueden promover el Estado de Derecho en una sociedad, por ello el imprescindible objetivo de garantizar la libertad de prensa, la que es fundamental para sostener un Estado de Derecho. La radio, la televisión o la prensa escrita cumplen su función correctamente cuando mantienen la independencia del Estado, y puedan denunciar sin interferencias casos de violaciones de las leyes, hechos de corrupción, violaciones a los derechos humanos o abusos de poder.

Los medios de comunicación libres, independientes y pluralistas fomentan el Estado de Derecho a través de información exacta, profesional, ética y jurídicamente responsable. La sociedad civil debe cooperar con los medios de comunicación para que la información sea exacta y fluida, puesto que a mayor cantidad de noticias, más conciencia de la sociedad sobre el Estado de Derecho.

Los medios de comunicación también deben lanzar campañas de propaganda a favor o en contra de determinados cambios, pero siempre orientadas al bien común de la sociedad. Las Organizaciones no Gubernamentales (ONG) como actor fundamental de la sociedad civil, con su accionar, fortalecen el Estado de Derecho, llevando adelante lo que el estado no realiza y con un pensamiento crítico e independiente, impulsan acciones alternativas, sustitutas o complementarias de la acción de los gobiernos.

Por: Pedro Luis Sabatt Valdés



Pinar del Río 1 de diciembre de 2012. Operativo montado por agentes de la Policía Política y Policía Nacional Revolucionaria, impidió que el líder del Movimiento de Integración Racial, Eliosbel Garriga Cabrera, se trasladara hacia la Habana donde participaría en el Foro, Raza y Comunidad a celebrarse en la capital cubana.

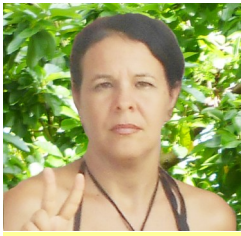
De esta forma, las autoridades gubernamentales impedían el derecho a la libertad de movimiento, asociación y reunión, libertades reconocidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el Pacto de Derechos Civiles y Políticos, que el gobierno cubano viola sistemáticamente.

**“PERSEVERAR EN EL CUMPLIMIENTO DE TU DEBER Y GUARDAR SILENCIO ES LA MEJOR RESPUESTA A LA CALUMNIA”.**

Jorge Washington



## “Respeto a los Derechos Humanos y la Niñez”



Por: Raquel Rodríguez Morejón

El pasado día 10 del presente mes, pretendíamos un grupo de miembros de la Alianza Democrática Pinareña celebrar el 64 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en la vivienda del presidente del Movimiento Cubano Jóvenes por la Democracia, Yaimel Rodríguez Arroyo, Declaración de la que el gobierno cubano es gestora y firmante, y donde el actual, ratifica como instrumento de las Naciones Unidas y se compromete a respetar la letra de la misma.

Los hechos que acontecieron a partir del día 9 donde fuerzas conjuntas de la Policía Política (Seguridad del Estado), Policía Nacional Revolucionaria y miembros del llamado Batallón de Respuesta Rápida, mantuvieron sitiada la vivienda donde nos encontrábamos para impedir de esa forma violenta, además de absurda, que entraran otros opositores o saliéramos los que ya nos encontrábamos dentro, dan la medida de las violaciones sistemáticas del gobierno cubano a los Derechos Humanos.

Otro ejemplo que demuestra la falsedad del gobierno castrista al anunciarse ante el pueblo cubano y el mundo que en nuestro país se respetan los Derechos Humanos y sobre todo el derecho de la niñez y la adolescencia, es este: Sobre las 3:00 pm, mi hija Mélangy Laura Acosta Rodríguez de 10 años de edad, a la que se le había diagnosticado días antes una bronco neumonía, y encontrándose bajo tratamiento médico, comenzó a presentar fiebre alta superior a 38 y media y mucha tos, por lo que decidí trasladarla hacia el Hospital Pediátrico. De inmediato las fuerzas represivas me cortaron el paso y a pesar de las explicaciones que les dimos, el opositor pacífico Raúl L. Risco, mi hermana Dianelys y yo, al Teniente Coronel Reinaldo al frente del operativo, este mantuvo la negativa a que saliera para el hospital con mi hija, condicionándome que me permitirían la salida custodiada por dos agentes del orden público, condición que no acepté y entré nuevamente a la vivienda convertida a la fuerza en prisión, sin antes hacer responsables de lo que le sucediera a Mélangy, a quienes me impedían trasladarla al hospital.

Pasada una hora aproximadamente, salí de la vivienda prisión con mi niña, dispuesta a ser arrestada ya que su salud empeoraba y los represores no mostraban el más mínimo gesto de humanidad. Nuevamente salieron a mi encuentro y al ver mi posición, permitieron que continuara mi camino.

Así celebró el régimen cubano el 64 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.



Foto de Melany Laura y fuerza represiva que impidieron su traslado al hospital

## Pensiones tortuosas



Por: María del C. Hernández Hernández

Recorrer las calles de la ciudad los primeros días de cada mes, y sobre todo los lugares donde están ubicados los bancos y correos donde cobran las pensiones los hombres y mujeres que durante tantos años laboraron y aportaron sumas importantes de dinero al presupuesto estatal, resulta lastimoso.

Los pensionados, Idalberto, Jacinto, Miguel y María Eugenia, el pasado lunes día 3, me refirieron los trabajos que pasan para cobrar sus míseras chequeras, de cómo el día que comienzan, a pagar, deben dormir frente al banco para cobrar ese día, ¡imagine a nuestras edades! Las pensiones no nos alcanzan ni para comprar los medicamentos, ¿para qué hablar entonces de la imprescindible alimentación?

Por su parte Eduardo, Rafael y Juana, me explicaron que prestaron servicios en diferentes entidades estatales, que su aporte económico consideran fue considerable en los más de 40 años de labor, y que sin embargo sus pensiones no llegan a 300 pesos en moneda nacional, menos de 12 pesos en moneda convertible.

Francisca es una anciana de 76 años de edad, quien desde las 6:00 am esperaba su turno para cobrar la pensión, ella me explicó que su chequera es \$254.45 pesos en moneda nacional, que de ella le rebajan 72 pesos por descuento de los efectos electrodomésticos que les vendieron. Francisca, tiene que vivir el resto del mes con \$182.45, dinero que apenas le alcanza para adquirir los medicamentos que necesita para su hipertensión arterial y su diabetes, mal alimentándose el resto del mes.

Eleodoro Hernández, me manifestó que el próximo año con la nueva ley tributaria, él se ahorraría el viaje y las malas noches para cobrar la chequera, pues todo se quedaría en manos del Estado, y que tendría como dice el dicho popular “guindar la quijada de un clavo”



Imágenes de los pensionados en las colas de los bancos.

## Noticia de última hora.

Desde la Prisión Kilo 5½ de la provincia pinareña, el preso político **Misael Delgado Romeu**, delegado del Comité Ciudadano Contra los Malos Tratos, en dicho centro penitenciario, nos informa que desde el pasado día 9 del presente mes y hasta el día 15, los miembros de dicha organización opositora están realizando un ayuno hasta las 6:00 pm, para celebrar el 64 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y como protesta también contra los malos tratos de los que son objetos los reos de esta penitenciaría.

*Disidente que estuvo a punto de morir.*



Misael Hernández Valdés

Juan Cruz Castro es el Delegado del Movimiento Democrático de Derechos Humanos Sanluisense, afiliado a la Alianza Democrática Pinareña, el que desde hacía varios días estaba presentando un fuerte dolor abdominal en la parte derecha del mismo, varias veces acudió al policlínico de la localidad.

El pasado día 10, Juan asiste nuevamente al policlínico, los galenos que antes ya lo habían atendido y lo enviaban de regreso a su hogar, luego de suministrarle calmantes para el dolor, esta vez presionado por los oficiales de la Policía Política conocidos por Armando y Vladimir, que intentaban nuevamente que regresaran para su hogar a Juan, sin ser remitido al hospital, ésta vez no lo lograron. Los opositores pacíficos que acompañábamos al enfermo, protestamos y dejamos bien claro, la responsabilidad que asumían los médicos si continuaban cumpliendo las indicaciones de los oficiales represores.

Finalmente Juan fue remitido al hospital Abel Santamaría, donde a su llegada el cirujano lo examinó y determinó que había que operar de urgencia la apendicitis que nuestro hermano presentaba.

Hoy se recupera, pero como nos explicó el galeno, pudo complicarse de haber demorado algo más.

En el día que celebramos los demócratas del mundo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, un disidente cubano, estuvo a punto de morir, por la manipulación, y presión de personal ajeno a la salud que se atribuyen el derecho de opinar y presionar a los médicos para que no se asista de la forma requerida a un ser humano, solo por sus ideas



Imágenes de varios opositores en visita Juan en el hospital donde se recupera satisfactoriamente.

completamente a la costumbre arrastrado por el número. Es muy frecuente ese deseo de imitar ciegamente a aquellos que se hallan a igual altura que nosotros en la escala social, cuando no en una mayor. De este modo el hombre libre, convirtiéndose en máquina va perdiendo esa tendencia a examinarlo todo, a querer comprender y explicarse cuanto ve, a comparar y escoger lo bueno, desechando lo malo. Tendencia tan natural como necesaria en él

*La FLAMUR en las calles Sanjuaneras.*



Por: José Rolando Cáceres Soto.

Pinar del Río. Cuba. El pasado 6 de diciembre en el municipio San Juan y Martínez, se reunieron un grupo de mujeres pertenecientes a la Federación Latinoamericana de Mujeres Rurales (FLAMUR) con el propósito de limpiar las calles de esta localidad, ya que desde hace varios meses la Empresa Comunal, no recoge los desechos, además los escombros que son vertidos por las reparaciones, que se realizan en la vía pública tampoco son recogidos.

Las dignas y valientes mujeres pertenecientes a esta organización opositora al gobierno, dieron una muestra de sus valores y principios, ante la sociedad, hecho que fue comentado por varios vecinos de la localidad.

Josefina, Margarita y Samuel, residentes en el lugar manifestaron su admiración y respeto por estas hermosas mujeres.



Imágenes de las mujeres limpiando las calles

Por la importancia y vigencia del discurso del insigne patriota Ignacio Agramonte en el aula Magna de la universidad de la Habana, el 8 de febrero de 1862, Panorama Pinareño publicará fragmentos del mismo.

El individuo mismo es el guardia y soberano de sus intereses, de su salud física y moral; la sociedad no debe mezclarse en la conducta humana, mientras no dañe a los demás miembros de ella. Funestas son las consecuencias de la intervención de la sociedad en la vida individual; y más funesta aún cuando esa intervención es dirigida a uniformarla, destruyendo así la individualidad, que es uno de los elementos del bienestar presente y futuro de ella. Debe el hombre escoger los hábitos que más convenga a su carácter, a sus gustos, a sus opiniones y no amoldarse con



**Libertad**

Por: Eduardo Díaz Fleitas

**Libertad,*****cuánto amor siento por ti,******cuánto dolor me originas,******eres tu la medicina,******qué alimentas mi raíz,******que alivio para el país.******Cuando llegues para todos******Y todos del mismo modo,******podamos hablar de ti,******será cambiar de raíz ,******ésta nube de lodo.******Libertad no estás aquí,******desde que llegó el castrismo,******pero mi pueblo con heroísmo,******aún reclama por ti.***

En homenaje a todos los opositores pacíficos y disidentes cubanos, que el pasado día 10 de diciembre( 64 aniversario de la Declaración universal de los Derechos Humanos) se encontraban privados de libertad por las fuerzas represivas del gobierno castrista.

**Un sueño realizable**

Por: Noralys Martín Fernández

Cuántos sueños he tenido de poder celebrar en libertad un 10 de diciembre, aquel día glorioso de 1948 cuando un grupo de naciones, bajo la bandera de la Organización de Naciones Unidas declararon solemnemente que aquellos 30 artículos representarían de ser cumplidos por los gobiernos, el ideal de hombres libres.

El gobierno de nuestro país en aquel entonces fue gestor y firmante de esa hermosa declaración, pero mis sueños se han truncado, desde que vine al mundo y tengo conciencia, me percató cómo lo violan sistemáticamente.

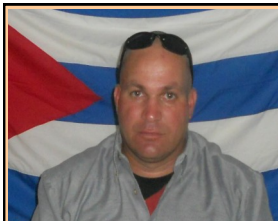
El pasado día 9 varios miembros de las diferentes organizaciones que componemos la Alianza Democrática Pinareña, en el municipio San Juan y Martínez, fuimos detenidos para impedir que nos trasladáramos hasta Pinar del Río, donde la dirección de la Alianza había convocado una reunión para celebrar la fecha.

Regresados a nuestros hogares en contra de nuestra voluntad y por la fuerza, nos montaron guardias frente nuestras viviendas, para no permitirnos que saliéramos nuevamente, ni que pudiéramos celebrarlo.

No obstante a los fuertes operativos y vigilancia pudimos algunos opositores pacíficos celebrar la fecha.



Imágenes de la fuerza represiva y de la actividad



Por: Roberto Blanco

**“Cuba, país de las maravillas”**

Durante años, el proceso revolucionario integrado desde el mismo 1ro de enero de 1959 con Fidel Castro a la vanguardia, ha mantenido ante el mundo una imagen totalmente contradictoria a lo que es la revolución cubana. Para el mundo, Cuba es el espejo, la luz, el paradigma de muchos valores los cuales no cumple.

Se le ha hecho creer al resto de los países que en Cuba todos somos iguales, todos tenemos los mismos deberes y derechos, que no existe la diferencia de razas, ni la explotación del hombre por el hombre. Todos estos preceptos martianos por los cuales luchó nuestro apóstol se violan en la Cuba de hoy, hace 53 años. En un país donde se dice que no hay problemas, no hay robos, no hay delincuencia, no existen enfermedades contagiosas, ni prostitución, no hay hambre ni drogadicción, ni corrupción administrativa, Cuba es el paraíso del mundo.

Mentiras y más mentiras, repetidas miles de veces, donde es difícil conocer la verdad, pero siempre la verdad sale a flote. Por eso hacemos un llamado de hermandad a todas aquellas personas que sabemos amar, para de forma inmediata lograr un cambio pacífico en nuestra nación y así de esa forma salvaremos nuestro país del infierno en el cual está sepultado. Jóvenes de toda Cuba, hagamos nuestro el pensamiento martiano ¡La patria es de todos!

## ¿Será seria la propuesta?

Por: Emilio Carrillo González

El Ministro del Exterior de la isla, reiteró la disposición del gobierno cubano a un diálogo para la normalización de las relaciones entre nuestro país y los Estados Unidos. ¿ Será seria la propuesta si se tiene en cuenta la obsesiva imagen que brindan los medios nacionales sobre el gobierno norteamericano?. ¿Cómo es posible que a un brutal imperio (según ellos lo describen) se le haga tales propuestas?

Evidentemente hay una gran contradicción. Si el canciller no delira es un ultraje a lo más elemental de la inteligencia humana, porque además pide que se incluya en la agenda de diálogo puntos que para lograr su eliminación abriría que cambiar parte de la política exterior de los Estados Unidos. ¿ A cambio de qué el brutal imperio que solo le interesa sacar ventajas económicas en todos los conflictos ( según ellos) harían tales concesiones?, sin duda pasa de ser una incoherencia para caer en la burla barata y sin sentido.

Se sabe que la naturaleza del régimen en esencia, además de engañar, se basa en camuflar cuidadosamente sus objetivos. y que no pueden desprenderse de los viejos métodos para prescindir de sus cómodos enemigos, pero por lo menos pudieran hacer un esfuerzo y engañarnos con mentiras que no nos aburran más de lo acostumbrado o que se correspondan con los tiempos en que vivimos.

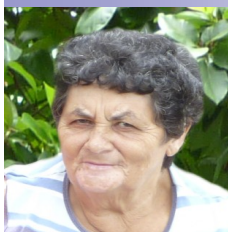
No soy especialista en la materia, pero puedo asegurar que en el programa "De la gran escena" (Programa televisivo) he visto actuaciones mucho mejores a las del Canciller cubano, en su interpretación. Muy acorde con la tradición exhibió la acostumbrada mezcla de victima con estoicismo muy bien acomodada con sutiles pinceladas de serenidad y firmeza dejando entrever intrínsecamente la clásica guapería heredada, seguramente dejó más que complacido a los dueños y herederos del negocio, pero una profunda decepción y desilusión que mata la esperanza de nosotros los de abajo.

Si se normalizaran las relaciones entre ambos países, muchos de los problemas que agobian al pueblo pudieran ser resueltos, pero si los que supuestamente nos representan no les conviene la reconciliación porque no pueden existir sin tener enemigos poderosos, entonces, el pueblo tendrá que seguir pagando lo que otro debe. No representan verdaderamente los pueblos aquellos que hablan a su nombre sino los que defienden con uñas y dientes sus anhelos aunque cueste lo que cueste, aunque el mundo se hunda mil veces.

Cuando se habla de resistir ¿ quién es el que resiste las necesidades y escaseces, los jefes del gobierno que supuestamente nos representan o nosotros los que estamos en el fango de esta sociedad?. Es injusto que por tratar de hacer perdurar el terco orgullo de unos pocos que ya ejercieron su rol histórico, someter a todo un pueblo a vivir sin oportunidades de prosperidad.

Todavía quizás estén a tiempo y si se acelerasen los cambios que verdaderamente se necesitan se pudiera amortiguar un poco lo que parece que debe estar al ocurrir, porque si en la pobreza no crece la virtud como dijera el maestro, se debe tener cuidado porque un pueblo hastiado de miseria pudiera explotar en cualquier momento.

## Un terrible desalojo



Por: Ilda Arroyo Martínez

En el km 5 carretera a la Coloma, camino a San Vicente Pinar del Río, reside Rosalet González González, madre de Roinel González González de 6 años de edad. Esta mujer sufre grave temor de los representantes de la ley castrista porque la quieren desalojar del lugar donde se encuentra viviendo con su hijo en precarias condiciones ya que construyó un local con sus propios medios. La misma tuvo que abandonar el hogar donde convivía con su esposo el padre de su hijo, ya que el mismo la maltrataba físicamente y ella sentía temor por su vida.

Al encontrarse en la calle sin un hogar donde guarecerse y criar a su hijo se presentó ante el órgano de la Agricultura provincial, con la esperanza que le cediera un terreno para construir aunque sea una habitación para ambos, allí la atendió una funcionaria de Atención a la población llamada Regla y le respondió que ella no podía autorizarle la construcción y la remitió al Gobierno Provincial y en atención a la población le plantean que el problema se lo debían resolver en la agricultura, planificación física o vivienda, volvió a retornar y comenzar nuevamente su paso por estas instancias donde la habían remitido. Nuevamente su gestión fue vana, desesperada se dirige como ultima opción al Partido Provincial, donde la atiende un señor de nombre Daniel y le dice que él no le puede resolver su problema de terreno y la vuelve a mandar hacia la Agricultura.

Cansada de tanto peloteo y viéndose desesperada y desamparada, decide resolver su problema con sus propios medios, es decir, prostituyéndose para adquirir algo de dinero y poder levantar un cuarto donde alojarse con su hijo, ya que ella no tiene trabajo ni ayuda del gobierno.

Después de haber construido con recursos propios y en un terreno deshabitado e irregular donde antes se encontraba un vertedero de desechos sólidos. Se presentan en su humilde morada varios inspectores de la vivienda, que le detienen la construcción, le aplican una multa de \$1500 pesos moneda nacional y le dicen que tiene que abandonar el lugar y que lo demolerán.

Su hijo, que es victima presencial de estos hechos, se encuentra en estado de shock por el temor de verse nuevamente él y su mamá en la calle y sin un techo donde vivir.



Local construido por Rosalet , de donde pretenden desalojarla

***Mentiras y más mentiras***

Por: Yaimel Rodríguez Arroyo

Julia Rosa Pedroso Millán, es madre de tres niños, y reside en el Km 5 carretera a la Coloma, poblado Camino a San Vicente, en esta provincia pinareña. Ella me refiere que desde el año 2002 fue afectada por el ciclón que azotó esta región, a partir de ese momento, comenzó para esta humilde familia un duro bregar.

En aquel momento se dirigió al Delegado del Consejo Popular nombrado Pablo Río, el que le manifestó que él no tenía respuesta ni solución para su caso. Julia Rosa continuó haciendo gestiones con diferentes funcionarios del gobierno, ninguno de los cuales resolvió la crítica situación en la que quedó con sus tres hijos.

Desesperada y angustiada, viéndose sin techo donde guarecer a sus pequeños hijos de las inclemencias del tiempo, el sol y las frías noches, decidió ocupar un local en la escuela rural cercana a su vivienda. Refiere Julia Rosa que de inmediato aparecieron para amenazarla e incitarla a que abandonara el local, ante la negativa de la afectada, Tomás, delegado del consejo popular, le prometió que él le plantearía la jefe de la zona, conocido por El Niño, la necesidad que le entregarán un local vacío que se encuentra frente a la bodega del poblado, local que según ella no tenía las más mínimas condiciones para albergarlos a los cuatro.

Después de muchas promesas y mentiras la hacen que acepte regresar a su vivienda por un término de un mes, tiempo en que le harían su casa.

Julia Rosa indignada por los más de diez años de mentiras y viviendo en condiciones inhumanas, en esa habitación con peligro de derrumbe, manifiesta finalmente que ella se cansó de todo, que no participará más en elecciones, porque ningún funcionario ha resuelto su gravísimo problema de vivienda.



Imágenes de la vivienda y de Julia Rosa con sus tres hijos

***Prohíben celebrar día de los Derechos***

Por: Virgilio Pita Rivera

La madrugada del pasado día 10 del presente, fue traumatizante para los vecinos de calle 11 en el reparto Cuba Libre. Sobre las 2:00am, comenzó un movimiento inusual de uniformados, vehículos y motos Suzuki, que advertían que algo anormal ocurría.

Ante los ruidos que escuchaba desde mi cama, me desperté y miré por la persiana de mi cuarto hacia afuera, rápidamente me percaté que el 10 de diciembre de cada año, los demócratas y opositores pacíficos cubanos celebramos el día de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que como se ha hecho habitual las fuerzas represivas del gobierno castrista, tratan de impedir por miedo que nos reunamos y de forma pacífica celebremos esta fecha.

Militares con todas las indumentarias de reglamento incluyendo tonfa rodeaban mi hogar, dando la falsa imagen que dentro de esa vivienda se escondía un delincuente común o terrorista. A las 9.25 am me condujeron en un auto patrullero hasta el sector de la policía donde se encontraban dos oficiales de la Policía Política que se hicieron llamar Idael y Michel, los que me amenazaron, manifestándome que no permitirían que realizáramos ninguna actividad para conmemorar esta fecha, además de decirme que me prohibían asomarme al portal de mi casa (tamaña violación de mis derechos ciudadanos).

Todas las personas que pasaban por la calle frente a mi casa eran detenidos, identificados e interrogados, temiendo que algún opositor llegara hasta mi casa. Fue así como fueron detenidos ante de llegar a mi hogar los opositores pacíficos: Carlos Nodarse González, Amable Fernández Ramos, Yarobys Ramos Díaz, Jorge Cué, Lázaro Valdés y Mario Yoel Baliño.

Igual suerte corrieron los más de 138 miembros de la Alianza Democrática Pinareña en toda nuestra provincia. De esa forma tan indigna el gobierno cubano celebró el 64 aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, precisamente pisoteándolos.

**DE LOS DERECHOS Y OPINIONES DE SUS HIJOS TODOS ESTÁ HECHO UN PUEBLO, Y NO DE LOS DERECHOS Y OPINIONES DE UNA CLASE SOLA DE SUS HIJOS.**

José Martí.



## Derechos Humanos y manipulación

**Por: Liborio Pérez**

A propósito del día de los Derechos Humanos, el día 10 de diciembre, la propaganda oficial (impresa, radial, televisiva) hace loas al respeto de los mismos en Cuba.

**¡Falso!**

Esos es manipulación, los cubanos somos el pueblo menos informado del planeta, solo con acceso a la información que emana del Departamento de Propaganda del CC del PCC.

Comenzando por la Constitución de 1976 en que 23 veces la palabra socialismo convierte este pensamiento político en la única opción social, inmenso ha sido el sacrificio de nuestro pueblo en el rescate de su propia conciencia e identidad, pisoteada por mucho tiempo... Los religiosos y los homosexuales han recuperado su espacio social, que nunca les debió ser arrebatado.

Aun están frescas en nuestras memorias lo que se sufrió en nuestro país cuando se declaraba la fe religiosa; pero hoy todavía padecemos cuando declaramos nuestra **Doctrina Democrática**. Nosotros que nos consideramos la avanzada social del cambio, consideramos una burla a la comunidad internacional y al pueblo cubano, que el gobierno de Cuba haya firmado los pactos de Derechos Humanos, el 28 de febrero de 2008, pero que hasta hoy no los ha ratificado.

Cuba (el actual gobierno) que en su plataforma política en 1953 (La historia me absolverá) planteó la restitución de la Constitución de 1940; Constitución redactada por cubanos de todas las tendencias desde el extremo conservador al comunismo pro-soviético, así como hombres de filiación religiosa. El texto más congregate que se haya conocido en Cuba.

Constitución que aportó casi literalmente formulaciones que aparecen en la declaración de los Derechos del hombre y normas funcionales de la ONU, además, su letra contribuyó junto a otras pocas a restaurar el marco jurídico de la cuarta y quinta República francesa.

Devolvernos esta Constitución sería el primer paso en el logro pleno de aplicación de los Derechos Humanos, Derechos Humanos no es solo tener derecho a la educación y menos si ésta está politizada por intereses de clases.

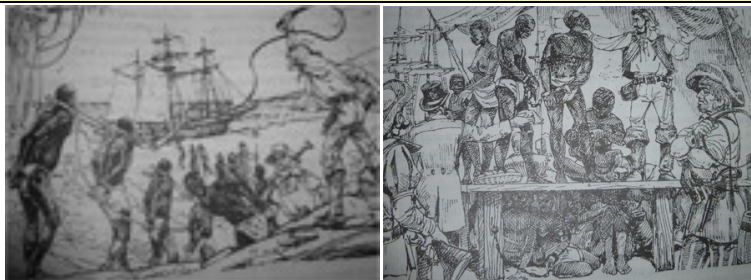
Derechos Humanos no es la gratuidad sanitaria, además de lo precaria de ésta, sabemos que no es gratuita, téngase en cuenta el nivel de los salarios del cubano y se verá como nos la cobran cada mes.

Nuestra libertad de pensamiento y palabra si no es para loar el socialismo, está prohibido y sancionado con años de encierro, a esta altura, no se pueden pasar por alto las transformaciones que ocurren en el mundo.

La discrepancia razonable nos enriquece y obliga a proyectar todas las observaciones en bien del hombre, de la colectividad, donde el reconocimiento de los derechos inalienables ocupe el lugar sagrado, donde la pluralidad del pensamiento logre proyectar los matices de la verdadera democracia.

Cuba es de todos, religiosos, ateos, homosexuales o heterosexuales, nuestros derechos a existir y pensar y hablar con las armas de la razón y las razones de la conciencia, es Derechos Humanos.

**¡Cuba es de Todos!**



**“SIN AIRE, LA TIERRA MUERE. SIN LIBERTAD, COMO SIN AIRE PROPIO Y ESENCIAL, NADA VIVE.”**

**José Martí.**

**NO LO GUARDES,  
ENTREGALO A TUS  
VECINOS Y AMIGOS.**